INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

NOMBRES Y APELLIDOS:	Juan Sebastián Herrera López
Tipo Identificación:	Registro de nacimiento
N° Identificación:	1122343493
Edad:	5 años
EPS:	Emssanar
Tipo de Afiliación:	Subsidiado
Fecha de Nacimiento:	27 de agosto del 2020
Sexo:	Masculino
Grupo Étnico:	Q L Q J X Q R
Persona Responsable o Acudiente:	Celena Leticia López Alvarado
Parentesco:	**M**adre de familia
Celular:	3133177886
Dirección:	B/ 7 DE AGOSTO

OBJETIVO:

Realizar seguimiento interdisciplinario para verificar el estado de salud del menor de edad Juan Sebastián Herrera López , por un accidente en el parque infantil del CDI Fronteras de Paz, identificando las acciones realizadas y verificando la evolución del estado de salud. Además de realizar el seguimiento y acompañamiento de manera integral a la salud del menor de edad en casa.

SITUACIÓN ENCONTRADA:

El día 12 de diciembre de 2025:

En horas de la mañana se recibe la novedad del accidente en el parque infantil del CDI Fronteras de Paz, del menor de edad Juan Sebastián Herrera López con Registro Civil 1122343493, que reporto la agente educativa Mayra Vega a la Psicóloga del CDI Fronteras de Paz.

HISTORIA PERSONAL

Usuario quien convive con madre, padre, y hermano; usuario con controles médicos, de crecimiento y desarrollo al día. No presenta enfermedades crónicas ni restricciones alimentarias. Cuenta con esquema de vacunación completo. Actualmente, vive el barrio 7 de Agosto, Juan Sebastián Herrera López, hace parte del servicio de la modalidad Institucional de la sala de Jardin 2 del CDI Fronteras de Paz.

Área de salud: El usuario está afiliado al SGSSS con la entidad Emssanar en el régimen subsidiado, para la fecha se encuentra con atenciones en salud al día, crecimiento y desarrollo, higiene oral, y vacunas.

ÁREA PSICOSOCIAL - ÁREA DE SALUD Y NUTRICIÓN

Seguimientos- Acciones realizadas Descripción del evento o situación

12 de diciembre de 2025:
Se procedió a realizar las llamadas requeridas a las 11: 43 am para informarle a los padres de familia, del accidente del usuario ocurrido en el Parque infantil, en las Instalaciones del CDI Fronteras de Paz, para llevar al niño al Hospital, la madre refiere "**que ya vamos"**.

A las 11:45 am nuevamente se comunicó con la madre de familia, para preguntar si ya vienen, la madre refiere "**Ya vamos llegando**". La Madre de familia llegó en compañía del padre, se procede a explicar le lo que sucedió con el niño y que lo debemos llevar al Hospital. Además, con la docente Marcela Rincón se le coloco una vendaje en el brazo izquierdo, para evitar que el niño moviera el brazo, hasta que se lo llevó hasta el Hospital y lo revisen y lo atiendan.

Se realizó acompañamiento por parte de apoyo psicosocial, en el Hospital, se facilitó los documentos y el certificado de la póliza, al niño le realizaron el Triage y lo ingresaron, donde le realizaron los procedimientos médicos, donde lo dejaron para realizarle la radiografía en la mano izquierda.

Se procedió a realizarle las recomendaciones de cuidado en casa, se procedió a despedirse la psicóloga y decirle que se va a estar comunicando con ella para conocer la evolución del estado de salud.

El 13 de diciembre del 2025:
Se realiza seguimiento para conocer la evolución de la recuperación del estado de salud de Juan Sebastián. Se comunica con la madre, ella refiere "**ayer a las 11 de la noche nos remitieron para la clínica del Puerto, porque tiene fractura en el antebrazo izquierdo, y en la Dorada lo enyesaron, ahora estamos esperando que el pediatra- ortopedista lo venga a revisar, para mirar si se requiere cirugía**"; se procede a realizar las recomendaciones de cuidado, se expresa que cualquier cosa se la va estar llamando, y así mismo se le comparte en el WhatsApp los soportes de la póliza del menor de edad, por si llega a requerirla.

En horas de la tarde nuevamente se comunica la psicología con la madre, para continuar con el seguimiento, como le fue con el pediatra ortopedista, la madre refiere " **que el especialista ya lo reviso y dijo que cirugía no había necesidad, solo que enyesarle el antebrazo, y le mando control dentro de 15 días, para continuar con el tratamiento médico, y ya me van a dar salida, hoy me voy a quedar en el Tigre donde los abuelos, y regreso mañana pero tarde".** Procedo a despedirme y realizarle las recomendaciones de cuidado en casa.

El 14 de diciembre del 2025:
Se realiza seguimiento para conocer la evolución de la recuperación del estado de salud del niño. Se comunica con la madre y se pregunta cómo sigue Juan, la madre refiere "bien gracias a Dios, ya viajamos y estamos en la casa, mañana si Dios permite lo llevo al CDI, voy a entregar la toga. Procedo a despedirme y realizarle las recomendaciones de cuidado en casa.

El 15 de diciembre del 2025:
Se realiza seguimiento al estado de salud del menor, se comunica con la madre y se pregunta como sigue Juan, la madre refiere "**bien gracias a Dios, y dice que no le duele**" Procedo a despedirme y realizarle las recomendaciones de cuidado en casa.

A las 9:00 am se realiza visita de seguimiento a la madre en compañía de Juan Sebastián Se pregunta con quien viven, la madre refiere "**vivimos con mi esposo, Juan y mi otro hijo. En la clínica no se tuvo que pagar nada, y le mandaron control con el especialista dentro de 15 días, pero por la EPS, se demora como un mes en autorizarle, si Dios permite vamos a Pasto ahora en vacaciones miramos si lo llevamos con el especialista de una vez, eso anda como si no le doliera, le mandaron medicamentos para el dolor, pero él dice, para que tomo, eso si no me duele nada**" Se evidencia que el niño esta activo y no refiere dolor; Procedo a despedirme y realizarle las recomendaciones de cuidado en casa.

Firma del profesional:

Estefany Blandón Linares

ESTEFANY BLANDÓN LINARES
Apoyo psicosocial

DANIELA STEFANIA VERÁ ROSERO
Nutricionista

EDITH ISABEL MENESES
Coordinadora
CDI Fronteras de Paz.